

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa. 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia...

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. No se admiten suscripciones...

PUNTOS PARA REOIBIR ESTE DIARIO EN LAS PROVINCIAS Y AYUNTAMIENTOS...

GABINETE DE CONSULTA.

PLAZA DE STA. ISABEL, NUM. 1. El médico-oculista Doctor Usón, especialista en enfermedades de los ojos...

LA PAZ DE MURCIA.

Nosotros no hemos empujado a nuestro colega de la plaza de Vinader a entrar en ese asunto político que tanto le repugna...

Una rectificación exigimos de la buena fe de nuestro compañero y es la de que declare, que nosotros no hemos dicho ni lamentado que haya en esta capital dificultades para la definitiva organización de la izquierda dinástica...

Y vino a concluir, dándole a nuestro colega las gracias, por las frases cariñosas que nos dedica en el número de ayer...

DIOS SE LO PAGUE...

El periódico madrileño 'El Correo' ocuparse de la discusión en el Congreso sobre la conducta del Sr. Luján, como Gobernador de la provincia de Orense...

Filosofía del debate.

La influencia de los diputados y de los hombres políticos en general, para la designación de los gobernadores, es una influencia nociva y debe resistirse, sea quien fuere el recommendante.

Nuestro conciudadano colega, con las observaciones que preceden, a impulsos de las desagradables impresiones que recibió al ocuparse los diputados allegados de la conducta del Gobernador de Orense...

Anteayer se vió en la Audiencia de Albalato la causa seguida en el Juzgado de la Catedral á Manuel Pérez, sobre raptor.

En nuestra Audiencia de lo criminal hay ya 118 causas en tramitación. Los regalos que recibió el Sr. Banquella en la noche de su beneficio, son: De D. Eduardo Riquelme y señora, á quienes dió el beneficio, una escarabanta de níquel, con base de mármol negro de Bélgica...

Ha fallecido ayer D. Saturnino Fernández Portillo, persona bastante conocida en esta capital. Acabó de cumplir á su familia en el hogar que expone menta.

Por el Juzgado del Congreso de Madrid se llama á los que se crean con derecho á los bienes de D. Mariano Soriano y Piqueras, natural de Murcia, viudo, fallecido en Madrid el 25 de Mayo de 1880.

En la Sección de Fomento están expuestos al público el proyecto de abaqueamiento de aguas de familia, como tambien el proyecto de un puente en la rambla de los Molinos, en aquel término, con las membrías, planos y demás documentos.

Según 'El Diarion' están próximas á tener fin las cuestiones del Alcalde de S. Javier con la música del Sr. Garrigós, hallándose en esta comisión de una y otra parte que celebrarán una reunión en el despacho del Sr. Gobernador.

La parte mas débil de la compañía de zuzuela; los que cobran menos sueldo, esto es, los coros, casi no han obtenido resultado alguno en sus dos beneficios. El pobre pocas veces mejora su situación.

Un largo artículo publica 'El Conciliador' de Cartagena en contra de la anterior Diputación. Estamos mas cerca que nuestro colega y no hemos oido nada que autorice las censuras del periódico cartagenero.

La suscripción á 'Los Sucesos' en combinación con LA PAZ va aumentando. Escribir todas las semanas un gran pliego con multitud de buenos grabados de hechos de actualidad, con su explicación, y que solamente cuesta un real al mes, es lo suficiente para que dé deseo de suscribirse.

NOTICIAS.

Mañana no se publicará LA PAZ en atención á la solemne fiesta de hoy.

Dice un colega que anda por ahí un ratero, que se presenta en los establecimientos pidiendo generos y efectos en nombre de las personas más acreditadas de esta población, desapareciendo después con lo que le dan.

El apreciado ingeniero de caminos que fué de esta provincia, y después director de las obras del puerto de Cartagena, D. José Rodríguez Aparote, parece que sigue en situación desesperada respecto á su salud y está obligado al Ayuntamiento de Cartagena á aconsejar su reemplazo al frente de aquellas obras.

Anteayer se vió en la Audiencia de Albalato la causa seguida en el Juzgado de la Catedral á Manuel Pérez, sobre raptor.

El expediente del cuartel ha encontrado facilidades en el Gobierno de provincia y en la Diputación; en aquel ha sido aprobado el presupuesto y la transferencia de una cantidad mediana á favorable informe de la Comisión provincial, y todo en brevísimos días...

Mientras que hay quienes no han contribuido para la obra del cuartel, obra de interés para los murcianos, á unos por conveniencia y á otros por patriotismo, la triple Sta. Toda, que está aquí accidentalmente y se tardará en abandonarnos, no ha rehusado el figurar en la suscripción voluntaria.

De la contaduría de fondos provinciales ha sido encargado, interin se pvee en plaza, el oficial de la sección de cuentas, nuestro amigo D. German Andren y Pardo.

Esta noche es el beneficio del señor Estellés, director de la orquesta de Roma. Se pone en escena la antigua zarzuela 'El Valle de Andorra', la orquesta ejecutará la gran 'Marcha de las Autoridades' y se concluirá con el estreno del juguete 'Una salida de casa', original de dos paisanos nuestros.

El expediente de cementerio municipal de Totana ha sido informado por la Comisión provincial como podía desear aquel Ayuntamiento.

Por los inspectores de la contribución industrial D. Alejandro Martín y D. José Giménez Palacios, se va á proceder á la investigación del impuesto de viajeros y mercaderías, para descubrir los fraudes que puedan haberse cometido.

Según las deserciones de músicos de la banda de la Misericordia, en la tarde del anterior día, el Sr. Ayuso se fugó al fugarse á su familia en el hogar que expone menta.

Los días señalados por la Comisión provincial, para que los pueblos y secciones de esta provincia hagan entrega en Oña del contingente del presente recuento, son los que siguen: Día 9 de Febrero: Alguazas, Archena, Alcantarilla, Molina, y Fuente, 101.

El Ministerio de la Unión hace grandes elogios de las dotes, actividad y conducta del sargento de la Guardia civil que manda aquel puesto, don Juan Nicolás Valera.

Ha sido nombrado sereno del partido de Aljucer, Francisco Avilés Vidal.

Varios de nuestros colegas malagueños, impulsados por su patriotismo y amor á la localidad, trabajan desde hace algunos días con el laudable propósito de levantar la opinión pública con el fin de que el cuerpo electoral en masa, tome la parte que le corresponde en las próximas elecciones municipales.

Se ha solicitado autorización por don Francisco Rodríguez para construir una barrida en el puerto de Mazarrón.

Ha sido elegido presidente de la sociedad protectora de Expositos de Cartagena, el Sr. D. Estrella Benier.

La compañía de los ferrocarriles valencianos ha dispuesto que á contar desde el día 10 de Febrero actual, salga diariamente un tren especial destinado al transporte de la paranja que se remite á Francia.

Este tren sale de Valencia á las siete horas veintiseis minutos de la mañana, llegando á Tortosa á las ocho de la noche y será continuado por otro que la compañía de Barcelona establece, el cual llegará á la frontera á las doce de la mañana del siguiente día.

Las tentenas intrahoras, que desde Valencia á Carbal, restaban horas treinta y cuatro minutos. No puede podirse mayor celeridad.

EL CAPITAN MAYET. Las atrevidas ascensiones del capitán Mayet, han tenido en su verdadera trágica. El héroe personal ha sido víctima de su arrojo.

El domingo, como de costumbre, se elevó el globo sin ninguna clase de contratiempo, favoreciendo la agitación una atmósfera serena y una tibia deliciosa.

El Capitán Mayet subió en compañía de D. Gerardo Yuso, maestro de obras, y el globo en su ascenso, se dirigió hacia el centro de Madrid, cayendo sobre el estado de la vía número 3 de la calle de la Magdalena.

Hoy que el globo se elevó, el capitán Mayet y D. Gerardo Yuso, el compañero del ascenso del globo.

Algunos señalan el temor, porque el globo, por no haber podido caminar por las corrientes de la atmósfera, estaba sobre tejados como un ave. El capitán impidió que se bajara, preocupado en conducir el globo con la ayuda del trapeo para que el viento empujara la cañería que se elevaba, con el canon del globo del globo y el capitán ágil y ligero, se quedó de vista un instante en los tejados, oyendo una grita espantosa, que él, sin comprenderla, bien estas voces:

¡No se baje! ¡No se baje! ¡No se baje!

Note que al descender el globo, oscilaba bastante y se vio cómo se encontró sin poder bajar, sobre el piso. Saltó de él y se quedó conduciendo el globo, pero se cayó el globo de mi poder como un ave.

El capitán Mayet, al ascender al globo, asido á la cañería que se elevaba, sufrió un fuerte golpe en el abdomen del pie derecho, lo cual determinó su caída. El golpe fué mortal, por haber caído de cabeza el aeronauta sobre las puntas de la cañería.

El desgraciado Mayet fué conducido casi exánime á casa de su socio, donde ocurrió, situado á pocos metros del sitio de la ocurrencia. Allí falleció sin poder cobrar el conocimiento, á las seis y media de la tarde.

El capitán Mayet tenía una hija, de nombre María, natural de Arles, departamento de las Bocas del Ródano, y se había casado hace cuatro años con la Srta. Apóstola, de interésentísima y natural de Roma.

Se ha solicitado autorización por don Francisco Rodríguez para construir una barrida en el puerto de Mazarrón.

Ha sido elegido presidente de la sociedad protectora de Expositos de Cartagena, el Sr. D. Estrella Benier.

La compañía de los ferrocarriles valencianos ha dispuesto que á contar desde el día 10 de Febrero actual, salga diariamente un tren especial destinado al transporte de la paranja que se remite á Francia.

Este tren sale de Valencia á las siete horas veintiseis minutos de la mañana, llegando á Tortosa á las ocho de la noche y será continuado por otro que la compañía de Barcelona establece, el cual llegará á la frontera á las doce de la mañana del siguiente día.

Las tentenas intrahoras, que desde Valencia á Carbal, restaban horas treinta y cuatro minutos. No puede podirse mayor celeridad.

EL CAPITAN MAYET. Las atrevidas ascensiones del capitán Mayet, han tenido en su verdadera trágica. El héroe personal ha sido víctima de su arrojo.

El domingo, como de costumbre, se elevó el globo sin ninguna clase de contratiempo, favoreciendo la agitación una atmósfera serena y una tibia deliciosa.

El Capitán Mayet subió en compañía de D. Gerardo Yuso, maestro de obras, y el globo en su ascenso, se dirigió hacia el centro de Madrid, cayendo sobre el estado de la vía número 3 de la calle de la Magdalena.

Hoy que el globo se elevó, el capitán Mayet y D. Gerardo Yuso, el compañero del ascenso del globo.

Algunos señalan el temor, porque el globo, por no haber podido caminar por las corrientes de la atmósfera, estaba sobre tejados como un ave. El capitán impidió que se bajara, preocupado en conducir el globo con la ayuda del trapeo para que el viento empujara la cañería que se elevaba, con el canon del globo del globo y el capitán ágil y ligero, se quedó de vista un instante en los tejados, oyendo una grita espantosa, que él, sin comprenderla, bien estas voces:

¡No se baje! ¡No se baje! ¡No se baje!

Note que al descender el globo, oscilaba bastante y se vio cómo se encontró sin poder bajar, sobre el piso. Saltó de él y se quedó conduciendo el globo, pero se cayó el globo de mi poder como un ave.

El capitán Mayet, al ascender al globo, asido á la cañería que se elevaba, sufrió un fuerte golpe en el abdomen del pie derecho, lo cual determinó su caída. El golpe fué mortal, por haber caído de cabeza el aeronauta sobre las puntas de la cañería.

El desgraciado Mayet fué conducido casi exánime á casa de su socio, donde ocurrió, situado á pocos metros del sitio de la ocurrencia. Allí falleció sin poder cobrar el conocimiento, á las seis y media de la tarde.

El capitán Mayet tenía una hija, de nombre María, natural de Arles, departamento de las Bocas del Ródano, y se había casado hace cuatro años con la Srta. Apóstola, de interésentísima y natural de Roma.

Véase la última página.

deres, toda vez que al Rey se le exige tambien juramento de fidelidad a las Cortes.

Con que derecho, dice el orador, vamos a exigir al procesado que jure, si nosotros queremos eximirnos de esta obligacion?

Si el senador o diputado cree que no debe jurar, porque se lo impide su conciencia, su conciencia tambien le manda que no acepte entonces el cargo para que ha sido elegido.

El orador continúa hablando en el mismo sentido durante largo tiempo, estudiando diferentes leyes fundamentales.

El señor marqués de San Carlos dice que nada tiene que objetar al discurso del Sr. La Orden, pues le cree dignamente refutado por el Sr. Fernandez y Gonzalez.

El Sr. Alcalá Zamora consume el segundo turno en contra. Considera el juramento de cosa baladí, y dice que no significando este nada, debe separarse así tambien la promesa.

El Sr. Alvarez (D. Fernando) usa de la palabra en contra, declarándose partidario del status quo.

Dice que el juramento es tan sólo la invocación del nombre de Dios, y que todos cuantos creen en la existencia de un Dios, tanto cristianos como protestantes, judíos como mahometanos, pueden prestar juramento.

Se extraña de los argumentos hechos con este motivo por los Sres. Merelo y Gonzalez Encinas, y hace suyas las palabras pronunciadas ayer tarde por el señor Mayano.

Se lamenta de que la comisión haya admitido la enmienda del Sr. Herrero de Tejada, y no hubiese aquella insistido más en su dictamen.

Haciéndose cargo del discurso del señor Alvarez, contesta punto por punto a los cargos que ha dirigido a la comisión, y defiende el dictamen que esta ha formulado.

CONGRESO.

Sesion del dia 31 de Enero de 1883.

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Martinez (D. Leandro) apoya una proposición de ley sobre construcción de un ferro carril en Andalucía.

El Sr. Fernandez Daza reclama el expediente de suspensión de concejales en varios Ayuntamientos del distrito de Don Benito (Badajoz).

El señor ministro de la Gobernación ofrece remitirlos a la Cámara tan pronto como se ultimen.

El Sr. Bosch y Fustigueras expone su anunciada interpelación sobre abusos electorales cometidos en casi todas las provincias en las últimas elecciones provinciales.

Se extiende largamente en ideas generales sobre la política del Gobierno en materia electoral.

Califica de proceso electoral la enumeración de los infinitos abusos cometidos en los diferentes puntos, y cita, entre otros, lo ocurrido en Udecona, donde se ha falsificado desde las listas electorales hasta el nombre de los elegibles, y se ha llegado al punto de sacar triunfantes de las urnas candidatos que carecían de personalidad legal.

Dice que el Gobierno ha llevado a los gobiernos de provincias el desprestigio y la inmoralidad más funesta.

Hace extensas consideraciones sobre las consecuencias que trae para el sistema parlamentario la inmoralidad electoral.

Habla del caciquismo de la provincia de Tarragona, y por consecuencia de ello, y para probarlo, alude a la Jefatura del partido constitucional que se disputan con empeño los Sres. Torres y Castellet, ambos diputados de la mayoría; alude a los Sres. Bosch y Carbonell Gay, diputados tambien por Tarragona, exultando a que digan lealmente lo que ocurre con el caciquismo de la provincia.

Entra a tratar de las elecciones en Barcelona, y citando el hecho de que, contando la capital de Cataluña con más de 250.000 habitantes, con un censo electoral efectivo de 50.000 electores, sólo han figurado en el censo con derecho electoral 13.000, y de esos hay pruebas fehacientes de que unos 7.000 son imaginarios, hasta el punto de aparecer domiciliados en casas que no existen, en solares edificables.

Trasládase a Andalucía, y fijándose en el Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, dice que en el primer punto aparece en el último censo una población de 19.200 almas, y en el segundo 21.986; ofrece despues cálculos sobre el número de contribuyentes por territorial e industrial, y el de individuos que saben leer y escribir, a todos los cuales concede la ley derecho electoral, y comparando los resultados de sus notas con el censo electoral, encuentra una diferencia de menos contra la realidad de gran consideración.

la ley electoral en lo referente a la publicación de las listas, y dice que de los datos que ha encontrado en el ministerio de la Gobernación, resulta que de 49 provincias de España, en 47 no han cumplido los gobernadores con esa prescripción legal.

Cita el hecho de haber sido preso un concejal del Ayuntamiento de Valdeleche (Madrid), por no presentarse a apoyar determinada candidatura.

Se ocupa de asesinatos ocurridos en algunos pueblos de Valencia y Cataluña.

Ocupase de que un diputado de la mayoría recorrió su distrito, provisto de un B. L. M. del ministro de Fomento, en el que se decía que, mercede a sus gestiones e influencias, se había conseguido sacar a subasta una carretera del distrito; que al llegar a cierto pueblo, se puso ese documento en un marco dorado a la vista del público, y con tan fausto motivo se celebró un banquete en el que se gastaron 8.000 rs. por cuenta del Ayuntamiento, cuando el maestro de instruccion primaria se le debían unos cuantos meses.

Hace algunos cálculos respecto al resultado de las elecciones, tomando datos publicados en los Boletines Oficiales, de los que resulta que en varias provincias que cita, han obtenido los candidatos ministeriales mayor número de votos que electores constan inscritos en el censo.

(Ocupa la Presidencia el señor marqués de Sardoal.) Cita detalladamente abusos cometidos en Barcelona, Valencia, Toledo y Sevilla referentes a elecciones de candidatos a diputados, constitución de Diputaciones y comisiones provinciales, afirmando que de cuantos abusos y coacciones denunciaba, tenía en su poder pruebas irrecusables, y termina recomendando al Gobierno que no basonse tanto de liberalismo, porque los que así proceden en las elecciones no tienen derecho a llamarse liberales, y despues de todo, todos los partidos son liberales y conservadores, no porque se lo llamen, sino por su conducta.

El señor ministro de la Gobernación contesta al señor Bosch y Fustigueras.

El Sr. Bosch y Fustigueras rectifica, recomendando al ministro de la Gobernación pida antecedentes a su antecesor sobre una carta en que se trata de la inmoralidad cometida por un gobernador anterior de Tarragona, carta que se entregó al ministro de Gracia y Justicia, el cual a su vez la entregó al presidente de la Audiencia.

El señor ministro de la Gobernación rectifica brevemente.

El Sr. Torres (D. Pedro Antonio) habla para alusiones, y dice que siente ocupar la atención, pero que al referirse el Sr. Bosch al caciquismo de Tarragona, protegido por un funcionario de Gobernación, se ve obligado a hablar, para no quedar bajo el peso de injustas acusaciones.

Habla de que siendo la junta del censo en masa conservadora en Tortosa, como lo era el alcalde, lo cual les daba gran fuerza, han obtenido el triunfo los interventores amigos del Gobierno, y esto prueba que no están en mayoría los conservadores en el distrito de Tortosa.

Dice que en ese distrito presentaban los conservadores como candidato a la diputación a un D. Teodoro Gonzalez, el cual no podia ser elegido porque su celebridad en el distrito le ha enagena-do las simpatías generales.

Detalla minuciosamente los abusos, ilegalidades y estratagemas de D. Teodoro Gonzalez, cometidas en las elecciones.

Y termina ofreciendo al Sr. Bosch su concurso para reclamar del Gobierno y de los tribunales ordinarios el castigo de cualquiera inmoralidad administrativa que haya en Tarragona.

El Sr. Canellas dice que en punto a inmoralidades y desórdenes de Tarragona, no tienen derecho a hablar ni el Sr. Bosch ni sus amigos.

Habla de que durante el mando de los conservadores parlamentarios con el gobernador de la provincia el bandido Pancho-Amplá, que ha sido capturado en el extranjero por el Gobierno actual.

Para alusiones, usan brevemente de la palabra los Sres. Gay, Bosch y Carbonell.

El Sr. Bosch y Fustigueras rectifica, empezando por leer la carta que el Sr. Canellas amenazaba con leer al Congreso.

(Lee la carta, que está dirigida respetuosamente al delegado de Hacienda de Tarragona, participándole la realidad de lo que ocurre en uno de los pueblos que representa, y pidiendo con energía que ponga remedio a los abusos.)

Al terminar la lectura dice: ¿Puede esta carta ser motivo de las retenciones del Sr. Canellas? (Varias voces: No, no. De ningún modo.)

Rechaza y niega en absoluto la afirmación del Sr. Torres, de que, siendo alcalde de Tortosa el Sr. Gonzalez, hubo Miraciones en las cajas del Municipio.

Y esto, dice, ya no son retenciones, sino afirmaciones ofensivas, que niego y rechazo.

Contesta y rectifica las demás afirmaciones de los Sres. Torres y Castellet, calificando de difusa la situación que de las palabras de este último se desprende, y cuya situación esperaba aclarar.

El Sr. Castellet: No he de aclarar ninguna situación.

El Sr. Bosch y Fustigueras termina felicitando al Sr. Bosch y Carbonell por haberse sobrepuesto a las pasiones de partido y encomendado los asuntos a los tribunales de justicia.

El señor Presidente: Se suspende esta discusión.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Se levanta la sesión. Eran las siete menos cuarto.

mine la cuestión llamada de los Principes se formará un nuevo Gabinete bajo la presidencia del Sr. Julio Ferry.

La extrema izquierda del Senado parece dispuesta a combatir la ley de asociaciones en la parte relativa a las que tienen carácter religioso.

El senador Humbert, individuo de la izquierda republicana, se propone atacar duramente el dictamen de la comisión sosteniendo que las corporaciones religiosas, bajo el punto de vista jurídico y de la tradición republicana, no pueden tener los derechos de las demás asociaciones.

Se considera segura la aprobación del dictamen sobre los Principes del señor José Fabre, habiendo acordado votar la unión republicana. La unión democrática y la izquierda radical.

Un despacho de Viena dice que tanto Rusia como Italia se muestran opuestas a secundar los proyectos de Inglaterra sobre la cuestión egipcia.

PARIS 31.—Dice que en la conferencia celebrada por el presidente de la República con el Sr. Julio Ferry, éste manifestó la conveniencia de que se aceptase el dictamen del Sr. Favre sobre los Principes, porque equivalía a una transacción que sería aceptada por la Cámara, evitándose así que esta votase la proposición Floquet, lo cual hubiera sido tal vez causa de que el señor Grevy se viese obligado a llamar al Poder a elementos más afines a la extrema izquierda; peligro que, en concepto del Sr. Ferry, es preciso conjurar.

Ha producido gran sensación la noticia de que la comisión militar de ascensos y recompensas del ejército haya propuesto al ministro de la Guerra para el ascenso de general al coronel de caballería duque de Chartres, nieto del Rey Luis Felipe. Sobre esto hecho, que coincide con la discusión pendiente en la Cámara de Diputados, se hacen muchos comentarios.

LONDRES 31.—Hasta ahora el Gobierno español no ha hecho más que acusar el recibo a la nota relativa a la cuestión de Egipto, que Inglaterra dirigió a España al mismo tiempo que a las grandes potencias.

En estos momentos, segun parece, median negociaciones entre las potencias continentales para ponerse de acuerdo respecto de la contestación que debe darse a la Gran Bretaña.

PARIS 31.—El candidato más probable hasta ahora para la cartera de Marina, es el Sr. Carlos Brun, director de construcciones navales en el ministerio del ramo.

Tan pronto como termine en la Cámara la discusión de los Principes se verificará dicho nombramiento, así como el del general Camponen para Guerra y el del Sr. Tissot, si la acepta, para la cartera de Negocios extranjeros.

Trátase, además, de crear muy en breve el ministerio de Colonias. El señor Andrieux, embajador de Francia que ha sido en Madrid, está resuelto a abstenerse de tomar parte en todas las votaciones a que dé lugar la cuestión de los Principes.

Otros diez diputados republicanos se proponen seguir su ejemplo.

Febrs.

NOTA. A causa del mal estado de las líneas, por efecto del temporal, no se han recibido aún los despachos de esta mañana.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 1.º de Febrero.—Carne de vaca de 1'26 a 1'41 pesetas el kilogramo. Idem de certero de 1'61 a 1'67 pesetas el kilogramo. Idem de ternera de 1'25 a 1'20 pesetas.

Centeno a 41 rs. fanega; cebada a 34, avena a 23; maíz a 48. Patatas a 5 rs. arroba. Garbanzos gruesos a 44 rs. arroba; medianos a 36.

Pernambuco, blancos de 1.950 a 2.000; de Bahía de 1.050 a 1.250. De Madeira superior de 3.300 a 3.350; trigo fuerte extranjero de 620 a 640; blando de 640 a 660.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Ultimos precios, Del 30, Del 31. Includes rows for Deuda perp. al 4 0/0 ir., Papeles, Fin corriente, etc.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef. Includes rows for Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, etc.

1.º de Febrero de 1883. Sr. Director de LA PAZ. Estimado compañero: esta mañana a las diez ha celebrado consejo los ministros bajo la presidencia del Rey. Se han firmado los decretos mandándose que se proceda a hacer elecciones parciales en Ciudad-Real y Tarazona, para elegir dos diputados. Se ha aprobado una propuesta del Ministerio de Guerra sobre ascensos reglamentarios. Se han acordado los nombramientos de los Sres. Torres Pando, Patilla y Risco para consejos de agricultura. Se ha firmado un decreto suspendiendo la exposición de ganados de Sevilla. El Ministro de Ultramar ha sometido a la aprobación del Rey un proyecto

sobre devolución de terrenos al Estado. El de Gracia y Justicia ha llevado a la firma, el nombramiento de diez magistrados. Después de este consejo los ministros se marcharon a sus respectivos departamentos sin reunirse como lo han hecho otras veces en el Ministerio de Estado. Esta mañana se ha recibido un telegrama de Cádiz anunciando el fallecimiento del eminente tenor Sr. Tambril, el cual debió cantar hoy, según los periódicos de Cádiz, en el teatro de aquella ciudad. La muerte de este ilustre cantante ha sido muy sentida en Madrid donde tenía numerosos amigos y admiradores. Parece que la combinación de alto personal no se llevará a cabo hasta que algunos de los actuales directores generales y subsecretarios de ministros cuen-

plan los dos años que necesitan para poder pasar al Congreso de Estado. En el Congreso se ha reanudado el debate sobre el Código de comercio. Hay terminada el debate sobre la interpolación del Sr. Bosch y Fustigueras. También terminará hoy en el Senado la discusión en la omnienda del señor Herrera de Tejada. El Sr. Gonzalez Serrano no defenderá su proposición sobre el juramento hasta que se halle en el banco azul el señor Sagasta. Esta cuestión ha perdido su interés desde el momento en que se conoce la actitud de los conservadores, la de los amigos del Sr. Mártes y la de los izquierdistas. Ya que he mentado a los izquierdistas diré a usted que en la reunión habida anoche en la redacción de «La Propaganda Liberal» se reconciliaron los

amigos del general Beranger con los del Sr. Moret. Habían en esta reunión los Sres. Lineros-Rivas, Becerra, Moret y el Duque de la Torre. Los concurrentes al acto salieron muy complacidos de la unidad de miras y estrecha disciplina que reina entre los partidarios de la izquierda. No puede usted formarse idea del descontento y confusión que existe en la mayoría. La cuestión de nombramientos cuanto más se prolongue, mayores dificultades encuentra para su resolución. Los íntimos del Sr. Sagasta recelan y con fundamento del Sr. Navarro y Rodrigo, el cual inspira y aconseja al señor Gamazo. El sábado se verificará el baile que la empresa del teatro de la Comedia ha dispuesto en obsequio de la prensa de

Madrid. Esta fiesta promete estar muy animada y brillante. **El Corresponsal, Ll.** 329.—El sentido común sugiere que cuando el cráneo produce solamente cabellos malos es imperfecto, requiere una aplicación que vigorice y no relaje. Este requisito está admirablemente realizado en el Tónico Oriental, cuyos materiales son por naturaleza fortalecedores y vigorizadores, y como todos son escogidos del reino vegetal, no pueden como las preparaciones compuestas con minerales hacer daño a la salud del pelo, ni envenenar el cráneo. Muchas de ellas hay que pretenden tener propiedades ennegrecedoras, pero son perjudiciales a la salud, y frecuentemente el resultado de su uso es bastante peligroso. Ninguna preparación del día imparte tanto brillo, elasticidad, ó riqueza al pelo como el Tónico Oriental.

DIARIO DE AVISOS.

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios: por un día 3 céntimos de peseta; por dos días 5; por tres en adelante 3; los blancos de letras mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupan; una inserción en la primera página, excepto los comuni-

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 5 de febrero. FERIA DE BURGOS. Día 5 de febrero. FERIA DE BURGOS.

Boletín religioso.

Sanctor.—Sábado: San Blas ob. y mr., elbeato Nicolás de Longobardo y Stov. Sotomayor. Patriarcal mes. —Domingo: San Quincés mártir. San Andrés Apóstol. San Marcos Apóstol. San Juan Evangelista. San José de León. San Juan Bautista. San Juan de la Cruz. San Juan de los Rios. San Juan de los Rios. San Juan de los Rios.

Sección mercantil.

ALMUDIL PUBLICO. Precios del día 2. Trigo del país, de 64 a 68 rs. Cebada, de 30 a 31. Maíz, de 18 a 19.

Espectáculos.

Funcion para mañana tarde, la zarzuela en 3 actos, LA GUERRA SANTA.

Anuncios.

BAZAR VENECIANO. CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO NÚMERO 16. En este establecimiento se encuentra un gran surtido de guantes de cuiritilla y de todas clases para la estación de invierno.

NO SEGUIR CASIENDO a mano!

teniendo en la calle del Principe Alfonso (Tripería), núm. 5, el gran depósito de máquinas al alcance de todas las fortunas.

ACITE SBIREP

Unico específico de infalible virtud para combatir afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

HISTORIA social, política religiosa de ESPAÑA Y PORTUGAL por el Ilmo. Sr. D. José de S. Rios.

Comprende tres grandes volúmenes en papel veteado y esmerada y correcta impresión. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

GRAN BARATO de COISES, en la tienda nueva, calle de la Platería 60, junto a la casa de D. Camilo Botella 60, PLATERIA, 60

CARETAS de todas clases. Sombreros a precio de fábrica. Jerez, manzanilla y licores. CLAUDEL, calle de LUCAS, frente al Casino.

TODO BARATO.

LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA. Tos, sibilos pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer refrigerador de la sangre. NOTA.—El 14 de Abril 1878, ha leído en Barcelona Mr. Guyot de Paris, 101 victoriosos por la prensa periódica a esta Academia de Barcelona y París y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA. Farmaco depurativo vegetal. 4 rs. caja.

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS. Recordinera, 22, Barcelona.

CAPSULAS DARTOIS. Unico remedio en todo el mundo para la GONORRREA. Venéreo, sifilítico, bruceloso, crónico. Catarros, infartos pulmonares. Edif. al Sello del Estado francés. 105, rue de Rennes, PARIS. MADRID, SODOL, 21.

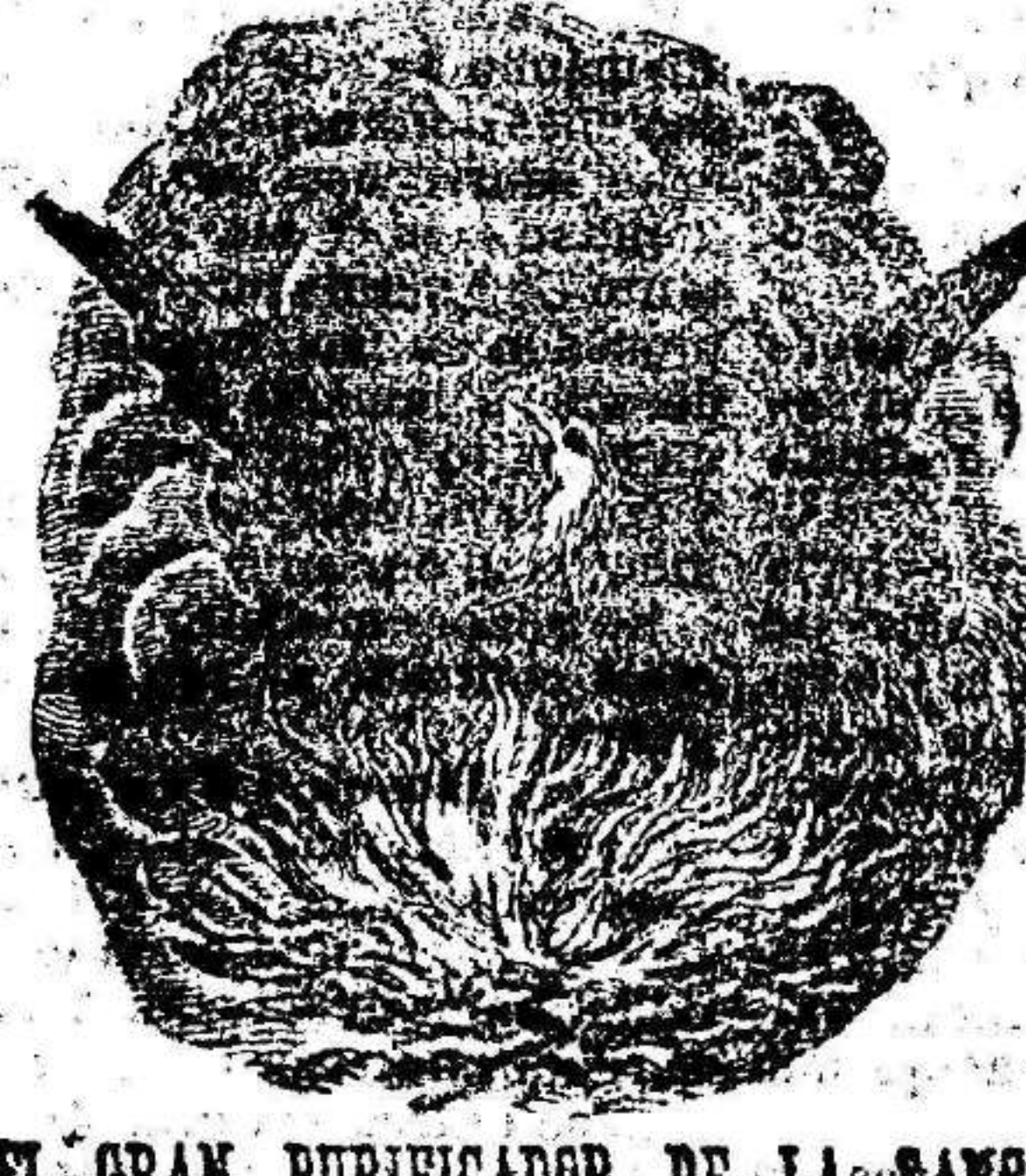
En Murcia Dr. J. Benedito.

GUIA

- de los establecimientos que recomendamos a los forasteros y al público en general. Taberna nueva, calle de S. Nicolás. Taberna de Sta. Eulalia, calle de San Antonio. Clases de repaso, en el colegio de la Purísima Concepción, Algezaras, número 1. Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, calle de San Nicolás, número 21. Fondo del Comercio, a cargo de Cremades, calle del Principe Alfonso. Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5. Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa. Fotografía de Almagro, calle de San Patricio. Casa de comidas, calle de Jabonera, núm. 4. Drogueria de los catalanes, plaza de S. Julian. Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 3. Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia. Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás. Cerrajería de José Benito e hijo, calle de S. Nicolás. Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Orgaños, núm. 1.

ASMA, CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Moisson, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. Depósito en Murcia B n dicto, Lenceria, esquina a la de San Nicolas.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de: Visceras inveteradas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerias.



GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL BUBOIS, Murcia, calle de la Frapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

ELIXIR CURACION SEGURA ENFERMEDADES del ESTOMAGO. Chirilla, Gastralgias, Diarreas, Vómitos. Penúltimo de la Estomatología. Afecciones generales de las Vías digestivas. (PERSONA VEGETAL) Una copita despues de cada comida. Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET 163 y 165, Rue Saint-Antoine, PARIS. Ejíjase el Sello del Gobierno Francés. Depósito en todas las Farmacias.

ELIXIR CURACION SEGURA ENFERMEDADES del ESTOMAGO. Chirilla, Gastralgias, Diarreas, Vómitos. Penúltimo de la Estomatología. Afecciones generales de las Vías digestivas. (PERSONA VEGETAL) Una copita despues de cada comida. Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET 163 y 165, Rue Saint-Antoine, PARIS. Ejíjase el Sello del Gobierno Francés. Depósito en todas las Farmacias.

LICOR BREA ALOMAR. Ma aida tanta aceptación que ha tenido por los médicos, que puede decirse es el único que más se receta en España y América para combatir las afecciones de los aparatos respiratorios y digestivos, el pulmón, catarro de la vejiga, flujos, etc. etc. De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Sres Alomár y Usich, calle de Muncada, número 20.—Barcelona.

IMPRESA DE LA PAZ. En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ESMERO, ELEGANCIA Y BIEN SATINADAS en competencia con los más adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS. No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para los oficios y particulares en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los más modernos. Para impresiones de larga tirada se ha provisto de una máquina Express.

PAPEL DE FUNAR de hilo puro y anacaluita, mango higiénico de todos los papeles, el y la de D. Jaime el Conquistador mis Señora. A 5 céntimos de peseta librito, calle de Zoco, 5.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5. Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, a 6, 7 y 9 rs. Idem de colores finos, cuadrulado, vengé, batón, en cajas de 100, a 6 y 7 rs. Idem de lujo, en paquetes de 100, a 7 y 8 rs. Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 500, a 22 rs. y en paquetes de 100 a 9 rs. Sobres amarillos y apilomados, a 4 rs y medio el 100. Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 3 rs. hasta 20 rs. Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios. Idem comunicativa para escribir en la

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con una y dos columnas, y por Mayor con debere haber y rayado a una y dos columnas, todos oliados y con esuteras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros suados para actas, y copiadores para preña. Libretos en 8.º y en 4.º, en folio, en papel grueso. Carpetas en 4.º y en folio para legales y expedientes, con cintas fuertes, a diferentes precios. Establecimiento de LA Paz, Zoco 5, en Murcia.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA. Director, Don Gregorio Estrada. Esta biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripción a cada una separadamente, ó a todas juntas. Cada volumen a los suscritores 4 rs. en venta 6 rs. El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripción ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta biblioteca.

ANUNCIO DE FANTASIA Y DE SORPRESA. se insertan en este periódico a los precios siguientes: En la 1.ª página, 4 pta. En la 2.ª, 3 pta. En la 3.ª, 2 pta. En la 4.ª, 1 pta. En la 5.ª, 1 pta. En la 6.ª, 1 pta. En la 7.ª, 1 pta. En la 8.ª, 1 pta. En la 9.ª, 1 pta. En la 10.ª, 1 pta. En la 11.ª, 1 pta. En la 12.ª, 1 pta. En la 13.ª, 1 pta. En la 14.ª, 1 pta. En la 15.ª, 1 pta. En la 16.ª, 1 pta. En la 17.ª, 1 pta. En la 18.ª, 1 pta. En la 19.ª, 1 pta. En la 20.ª, 1 pta. En la 21.ª, 1 pta. En la 22.ª, 1 pta. En la 23.ª, 1 pta. En la 24.ª, 1 pta. En la 25.ª, 1 pta. En la 26.ª, 1 pta. En la 27.ª, 1 pta. En la 28.ª, 1 pta. En la 29.ª, 1 pta. En la 30.ª, 1 pta.

NO HAY CABELLOS BLANCOS. Tratamiento por el método de DUCHEMIN. Place de Fédéral-Grégoire, Nouen (Francia). Para teñir el cabello, no se necesitan los cabellos de la barba sin peligro para la piel y sin otros perjuicios. En las modas modernas, los cabellos blancos son un defecto. Duchein, el único que teñe los cabellos blancos, los devuelve a su color natural. Duchein, París, 21, rue de la Harpe. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. Por menor.

GUIA DEL BANISTA EN ARCHENA. Se vende en la imprenta de este periódico. Imprenta de LA PAZ.